

D

CORPOCARGO S.A.

Guayaquil, 24 de Marzo del 2014.

Señor
CESAR ENRIQUE PALACIOS ROMERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le comunico que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **CORPOCARGO S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **Gerente General** de la misma, por un periodo de cinco años.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

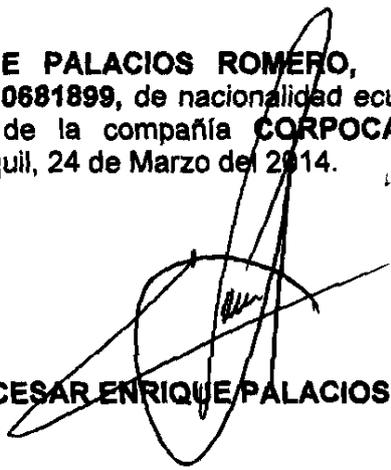
Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo se encuentran detallados en el estatuto social de la compañía **CORPOCARGO S.A.**, según se desprende de la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaria Vigésimo Novena de Guayaquil, el 12 de Marzo del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 18 de Marzo del 2009.

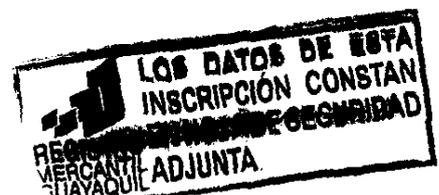
Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


SINTIA REBECA CHIMBO RIVERA
Secretaría Ad-hoc de la Junta

CESAR ENRIQUE PALACIOS ROMERO, portador de la cedula de ciudadanía No. 0910681899, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía **CORPOCARGO S.A.**, como me fue concedido.- Guayaquil, 24 de Marzo del 2014.


CESAR ENRIQUE PALACIOS ROMERO



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 11.838
FECHA DE REPERTORIO: 25/mar/2014
HORA DE REPERTORIO: 11:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **CORPOCARGO S.A.**, a favor de **CESAR ENRIQUE PALACIOS ROMERO**, de fojas 11.725 a 11.727, Registro de Nombramientos número 3.756.

ORDEN: 11838



Guayaquil, 26 de marzo de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 773857



Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑAS DE GUAYABO

28 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 12:40
Firma Paula